

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, primero de noviembre de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, primero (01) de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO

En atención a la solicitud allegada el día 10 de octubre mediante correo electrónico, se ordena autorizar el pago de título judicial N° 460010001732520 por valor de \$500.000, a favor del del Dr. OSCAR MAURICIO PORTILLA identificado con C.C. 13.861.832, en calidad de apoderado demandante quien tiene facultades para recibir dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **01 DE NOVIEMBRE DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 138 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **02 DE NOVIEMBRE DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria